

Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos Jurídicos  
"2009, Año de la reforma liberal"



Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NO. 06363003-007-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DE LA RED PRIVADA VIRTUAL MULTISERVICIO (MPLS).

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06363003-007-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LA RED PRIVADA VIRTUAL MULTISERVICIO (MPLS).

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL C. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL; EL ING. FAUSTINO JURADO COLUNGA, GERENTE DE INFORMÁTICA Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS.

Para la presente licitación pública se entregaron las invitaciones al OIC en Casa de Moneda de México, a la Subdirección Corporativa Jurídica y a la Gerencia de Informática quien funge como área usuaria del servicio, asimismo se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet el día 1 de Diciembre de 2009. Para lo que se cuenta con el comunicado de autorización No. 312.A.1.-3430 de fecha 19 de Octubre del presente, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para convocar, adjudicar y formalizar contratos de adquisiciones y servicios durante el presente año y que serán entregados o prestados durante el ejercicio fiscal 2010.

Con fecha 9 de Diciembre de 2009 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual se presentaron las empresas Tecnología en seguridad y comunicaciones S.A. de C.V. y Alestra S. de R.L. de C.V., de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 16 de Diciembre de 2009, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnica y económica recibiendo los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica así como la documentación correspondiente del participante Tecnología en seguridad y comunicaciones S.A. de C.V., se procedió a la apertura de la propuesta dándose lectura al importe, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

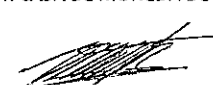
Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevo a cabo la evaluación correspondiente de la propuesta presentadas y de acuerdo a la verificación administrativa posterior al evento, se llevó a cabo por parte de la Entidad la revisión detallada de la propuesta presentada, misma que se declara solvente con base en el dictamen emitido por el área de de informática el cual se anexa a la presente acta.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 10.1 de las bases de licitación se determina como solvente y se emite el presente fallo a favor de la propuesta presentada por la empresa Tecnología en seguridad y comunicaciones S.A. de C.V. por lo que se adjudica el pedido objeto de la presente licitación a la misma por un costo subtotal por la vigencia del contrato de \$20,099,893.76 (Veinte millones noventa y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 76/100 MN) más IVA.--

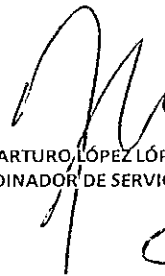
De conformidad con las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Casa de Moneda de México en AV. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar la solicitud de opinión del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.15 de las bases de licitación, así como la garantía de cumplimiento del contrato por un monto de \$2,009,989.37 (Dos millones nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 37/100 MN) lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. Por otra parte se hace del conocimiento que no se otorgarán anticipos de ningún tipo, en los términos establecidos en las bases de licitación.


No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 10:15 horas del día citado al inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

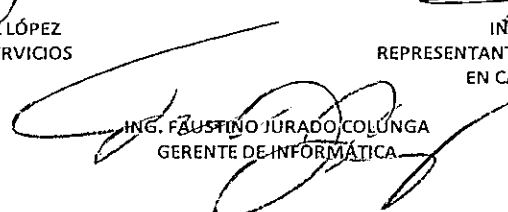
POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

  
JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA P

INTERVIENEN.

  
ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS

  
ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO

  
ING. FAUSTINO JURADO COLUNGA  
GERENTE DE INFORMÁTICA

AV. C.F.E. No.200 MANZANA 50  
ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCION  
78395, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TELEFONOS:  
DIRECTO: 01 (444) 834-60-00  
CONMUTADOR: 834-60-00  
Ext. 1120 y 1121  
FAX: 01 (444) 824-56-81